

PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO «RICARDO LEVENE»

El Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires ha concedido el Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano «Ricardo Levene», a D. Rafael García Pérez por su libro *El Consejo de Indias durante los reinados de Carlos III y Carlos IV*, Eunsa, Pamplona, 1998.

Este galardón se concede cada tres años a un trabajo publicado sobre Derecho indiano. En esta ocasión, el Tribunal nombrado para fallar el premio correspondiente al trienio 1997-1999 estuvo compuesto por los profesores Dr. D. José María Mariluz Urquijo (Argentina), Dr. D. Alberto de la Hera (España), Dr. D. Antonio Dougnac (Chile), Dra. D.^a María del Refugio González (México) y Dr. D. José Reig (Ecuador).

La obra premiada recoge la tesis realizada por el autor bajo la dirección de los profesores D. Ismael Sánchez Bella y D. Román Piña Homs, y defendida en la Universidad de las Islas Baleares en 1996. A partir del estudio del desarrollo institucional experimentado por el Consejo de Indias durante la segunda mitad del siglo XVIII, el autor trata de comprender las claves que definieron la organización del gobierno del Nuevo Mundo en el contexto de las reformas borbónicas y el protagonismo que en esta empresa cupo al Consejo de Indias. En la actualidad el doctor García Pérez es profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra y miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

JOSÉ ENRIQUE RIVAS PÉREZ (1920-2002)

El 17 de abril de 2002 falleció en Zaragoza el doctor don José Enrique Rivas Pérez, que había nacido en la misma ciudad el 8 de marzo de 1920 y que fue durante muchos años profesor adjunto de Historia del Derecho (desde 1947), así como Letrado del Canal Imperial de Aragón (desde 1951), hasta su jubilación en 1985.

En la Universidad de Zaragoza, en cuya Facultad de Derecho, se matriculó por primera vez en el curso 1935-1936, concluyó sus estudios como Licenciado (después de la interrupción de la actividad universitaria derivada de la guerra civil española de 1936-1939) en junio de 1942. En dicha Facultad zaragozana, en la cual fue discípulo del profesor don Juan Monera y Puyol, inició su actividad docente como profesor ayudante en septiembre del mismo año 1942, obteniendo a continuación el Premio Extraordinario de Licenciatura, que le fue otorgado en el curso 1942-1943. En el siguiente curso 1943-1944 trasladó su expediente académico a la Universidad de Madrid, en la que se graduó como Doctor en Derecho el 17 de octubre de 1946. Su tesis doctoral, titulada «Cuestiones canónicas en las Cortes de Cádiz», fue juzgada por un tribunal presidido por don Eloy Montero y del cual formaron parte como vocales don Juan Moneva (director de la tesis), don Alfonso García Gallo, don Luis Oller y don Diego Mosquete, siendo calificada de Sobresaliente.

En relación con su dilatada actividad docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, don José Enrique Rivas fue nombrado profesor ayudante de Derecho Canónico en septiembre de 1942, y seguidamente obtuvo plaza de profesor